



Instituto Tecnológico de Cancún Departamento de Recursos Humanos

CONVOCATORIA D19-2021

Con fundamento en el Reglamento Interior de Trabajo del personal Docente de los Institutos Tecnológicos (Artículos 9, 122, 125, 133, y 134) y en lo relativo a las disposiciones establecidas para la promoción del personal docente, la Dirección de este Instituto:

CONVOCA A CONCURSO CERRADO

A todo el personal docente de base (Status 10) con interés en participar en la convocatoria y que cumplan con los requisitos para PROMOVERSE a la plaza Profesor de Asignatura "B" E.S. 1403 E3521 040 145340, con sueldo mensual (concepto 07) \$2,168.40

REQUISITOS DEL REGLAMENTO

a.- Haber obtenido, por lo menos con un año de anterioridad a su ingreso, el título de licenciatura expedido por una institución de educación superior, correspondiente a la disciplina del conocimiento relacionado con la asignatura que se vaya a impartir.

Alternativa I Tener un año de labores en el nivel "A" y haber cumplido satisfactoriamente sus obligaciones	Alternativa II No aplica
docentes.	

REQUISITOS GENERALES

Se recibirá la documentación física en el Departamento de Recursos Humanos en horario de 10:00 – 14:00 hrs en un sobre amarillo rotulado con su nombre y folio de la convocatoria, apegándose a la fecha de la convocatoria y a las medidas sanitarias. La documentación es la siguiente:

- Solicitud dirigida a la directora en la que se relacione los documentos a entregar y se especifique el folio de la convocatoria a participar, así como la alternativa.
- Título y cédula.
- Copia del último talón de pago.
- Copia de la constancia de nombramiento que avale la plaza actual y el tipo de nombramiento.
- Currículum vitae con la correspondiente documentación soporte.
- Documentos que avalen los requisitos de la plaza a concursar.
- En caso de optar por la Alternativa II, además de los requisitos, deberá anexar copia del certificado de estudios.

NOTA: Anexar documentación comprobante de acuerdo a lo estipulado en el documento del Proceso de Promoción 2021. El personal que desee participar deberá tener un año de su última promoción, cumpliendo al 100% con los requisitos establecidos por la alternativa seleccionada y de acuerdo al Art. 133 del Reglamento Interior de Trabajo del Personal Docente de los Institutos Tecnológicos.

La fecha límite de entrega será el día martes 30 de noviembre de 2021 a las 14:00 hrs. Los efectos de nombramiento serán determinados por las autoridades competentes.

EDUCACIÓN | \$\mathred{\mta}}}}}}}}}}}}}}}}}}}}}}}}}}}}}}}} \endoton in in it is in its interestite a proton a

ATENTAMENTE S. Xóchiti Carmona Bareño DIRECTORA

De conformidad con el Art. I de la CPEUM se prohíbe a solicitud de constancias médicas de gravidez o VIH.











Av. Kabáh km. 3 s/n , C.P. 77500, Cancún, Q. Roo Tel. (998) 880 7432 ext. 2016 email: rh_cancun@tecnm.mx tecnm.mx | cancun.tecnm.mx

Cancún, Quintana Roo, a 17 de noviembre de 2021.

